

San Ramón de la Nueva Orán 23 OCT 2025

Expediente Electronico N° SO-026/2025.-
Resolución N° D-ORAN-532/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-190/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa a la Srta. Luciana Abigail Ayarde, D.N.I. N° 45.852.475, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **"Socio Antropología en Salud"** con extensión de funciones a **"Psicología"** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva resolución.

Que, la Srta. Luciana Abigail Ayarde fue notificada fehacientemente el 09 de septiembre de 2025.

Que, la Srta. Luciana Abigail Ayarde, eleva nota solicitando una prórroga para la presentación de la documentación para realizar la toma de posesión en el cargo de referencia.

Que, de acuerdo al Artículo 49° de la Resolución N° CS-661/1988 y modificatoria, Reglamento para la Provisión Regular de Auxiliares de la Docencia, indica: ***"Notificados de su designación, el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo o vencida la prórroga acordada, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciera cargo de funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que este deje sin efecto la designación."***

Que, de acuerdo a todo lo informado corresponde otorgar la prórroga la Srta. Luciana Abigail Ayarde, por el término de treinta (30) días hábiles, a partir del 10 de octubre de 2025; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **"Socio Antropología en Salud"** con extensión de funciones a **"Psicología"** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la Srta. Luciana Abigail Ayarde, D.N.I. N° 45.852.475, designada por Resolución N° CD-ORAN-190/2025, a partir del 10 de octubre de 2025 y por el término de 30 (Treinta) días hábiles, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán a sus efectos.-

hc


ESRA CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA